



ha tenido ocasion de notar y comprobar lo expuesto por el Sr. Lopez Somalo, leyendo los datos que aunque incompletos ha adquirido, y juzgando se traiga relacion nominal de los que no han pagado.

Hicieron observaciones los Sres. Salmeron y Ladrón de Guevara, á que contesto el Sr. Lopez Somalo, y cumplidamente el Sr. Alcalde, exponiendo que aunque no le alcanza responsabilidad en el hecho expuesto, hace suya la que queda corresponden á sus predecesores, y que los arbitrios son objeto de un expediente que remite el Ayuntamiento como de su competencia, tanto que al acordar hoy, en nada se menoscaban sus facultades.

Se acuerda seguir se interesa.

Y el Ayuntamiento, en vista de todo, acuerda unánimemente de conformidad á lo interesado.

Se pase á la Comisión la mocion del Sr. Moreno, sobre colocacion de plataformas en el Arenal.

Habiendo propuesto el Sr. Moreno Lopez que se coloquen una ó dos plataformas en el Arenal que sirvan de refugio á los paseantes ó transeuntes, con un farol en el centro, pues el constante tránsito de carruages por aquel sitio ofrece mucho peligro, acuerda el Ayuntamiento que la mocion pase á la Comisión de Policía Urbana para que la estudie y proponga en tanto se le ofrezca y prevenga.

Con lo que termino la sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Lorianoz      Torrejón      Monterino